LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2154....BUENOS AIRES, MARTES 29 DE MARZO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, lately arrived from Liverpool. For particulars apply to captain STEPHENSON on board, or to the consignees M'CRACKAN & JAMIESON.

tfc

Para Cádiz.

Dará la vela el 20 de Marzo, por contrata, el muy hermoso y velero bergantin goleta portugues MARIA, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa ocurran á

FELIPE BOTET,
No. 35, calle de Belgrano. m7 1ms

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan SORET, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. f18

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, by register, DAVID BLACK, Master; has already the bulk of her cargo engaged, and shipping, and will still take a few salted hides and measurement goods or dry hides.

THE "BRITTANIA" is a fast sailer, coppered and copper fastened loads all her cargo in the inner roads, and will meet with quick despatch; has good accomodation for two passengers. For particulars apply to Mess. JACKSON, BARKER & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 88, calle de la Piedad. m 10

FOR SALE OR CHARTER,

THE fine fast sailing coppered nacional Brigantine "FAMA," capt. Presby, burthen as per register 123 tons: now laying in this port and ready to receive cargo. Apply to

ANDERSON, WELLER & Co.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

SE VENDE O SE FLETA,

El superior y muy velero bergantin goleta nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, forrado en cobre y listo para recibir cargamento para cualquier destino. Ocúrrase á la casa de los consignatarios

ANDERSON, WELLER y CA.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened, fast sailing Brig "SENECA," Samuel Page, Master, has 2-3 her freight engaged and part on board; will sail soon and has superior accommodations for passengers.

For freight or passage apply to NOBLE, GOWLAND & Co., or CHARLES R. HORNE, Ship Broker.

Should freight offer at Montevideo the vessel will stop there for a few day. f23

FOR NEW-YORK, DIRECT.

The Staunch coppered Brig Orient, (ELLIS, *Master*) *will sail for the above port on or about the 30th March, (having part of her cargo ready to go on board). Should the value of 20 tons offer will touch at Montevideo for the same.*

For freight or passage (having good accommodations) apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. *march* 19.

FOR LIVERPOOL.

The first class, British built brig "JAMES," capt. Wright, coppered and copper fastened, burthen per register 160 tons. Having two thirds of her cargo engaged, she will meet with dispatch. Apply to Charles R. Horne, licensed ship broker, or to

f 25 tfc ORR & LAMONT.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La muy velera fragata francesa "ADELE," su capitan BARREY, de porte de 238 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino el 10 de Abril próximo, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, admitirá poco flete. Tomará tambien pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios

BLANC Y CONSTANTIN,
No. 11, calle de la Paz. m15 8c

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli*: tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.° al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan MOURGUES; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios muy cómodos. Tambien puede recibir algunos pasageros, para los que tiene exelentes cómodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan que vive calle de la Florida No. ..., á casa de sus consignatarios S LEZICA y HERMANOS, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 17

FOR SALE,

THE *staunch coppered and copper fastened american ship "Henry Hill," burthen 192 tons, built of the best materials, and having a full inventory. For particulars apply to capt. Hoyt, at Mrs. Thorne's, boarding house,* DAVISON, DORR & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. m 22

SE VENDE,

La muy velera y de primera clase fragata americana "HENRY HILL," de porte de 192 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida poco tiempo hace, de los mejores materiales, y tiene un inventario completo. Véanse con su capitan en la posada de la Sra. Thorne, con sus consignatarios DAVISON, DORR y CA., ó con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

PARA VALPARAISO.

Flete y pasageros.

El velero y de primera clase (A. 1. en Lloyd's) bergantin nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, su capitan PRESLEY: es buque de primera clase en un todo, provisto de velámen y jarcia nuevos, forrado y clavado en cobre, y de una marcha superior: tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el restante á precios cómodos: como tambien pasageros, para los cuales hay comodidades exelentes.

Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. ANDERSON, WELLER Y CA., No. 12, calle de la Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

AVISO.

CALLE del Parque No. 131, se alquilan tres viviendas de alto decentes, propias para hombres. m 26 3g

---

FOR VALPARAISO.

THE (A. 1.) *Buenos Ayres Brig "FAMA," 123 tons by register,* PRESLEY, *master; is a very fast sailer, coppered and copper fastened, well known (at Lloyd's) where insurance can be effected upon her at the very lowest rates: she has already a great part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. Also could accommodate passengers in a most comfortable manner. For further particulars apply to Mrss.* ANDERSON, WELLER & Co., No. 12, calle de la Universidad, *or to*

CHARLES R. HORNE.
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

PARA PATAGONES.

Saldrá el dia 2 del entrante Abril, el muy velero y de 1.ª clase bergantin goleta nacional "JACINTA:" los que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario

JOAQUIN DE ALMEIDA RIVERO!
No. 92, calle de Belgrano. m23 6p

PARA BALTIMORE.

El hermoso y velero bergantin americano "CORNELIA," forrado y clavado en cobre, saldrá para cicho destino por el 1.° de Abril, y tomará á flete hasta 50 toneladas. Tiene tambien exelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro véaso con sus consignatarios

NOBLE, GOWLAND y Ca.,
m 24 No. 14, calle de la Reconquista.

FOR BALTIMORE.

The fine, fast sailing coppered and copper fastened Brig "CORNELIA," Capt. BEARD, *will sail on or about the 1st. April, will take freight to the bulk of 50 tons: for which or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees*

NOBLE, GOWLAND & Co.,
m 24 No. 14, calle de la Reconquista.

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad para cicho destino, la velera y nueva goleta sarda "*Asumpta*," su capitan *Bartolomé Dassori*: tiene la mayor parte de su cargamento, y admite la restante, como igualmente pasageros: para uno y otro ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
m 22 6s No. 150, calle de la Victoria.

AVISO.

La balandra "ESPERANZA," dará la vela por toda la semana entrante, con destino á Paysandú y Salto; recibe carga y pasageros: los que gusten ocurran á la Recoba No. 18, donde darán razon.

m 24 6p

PARA PAYSANDU Y EL SALTO.

La balandra *Santa Rita*, su patron y dueño D. Antonio Lunarejo: saldrá el Martes, de la semana entrante: recibe carga y pasageros. En la plaza de la Residencia No. 347, vive su dueño. m26 3p

---

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Miercoles 30 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete nacional "FLOR DEL RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

La velera y bien construida goleta BELLA ANGELICA, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos el dia 5 del entrante Abril: los que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene mucha comodidad) ocurra á la casa de D. Carlos M. Huergo, calle de la Florida No. 95. m 28 6p

---

AVISO.

Saldrá para Paisandú y el Salto la chalupa ROSARIO, á fines de esta semana. Los SS. que gusten mandar carga ó ir de pasage podrán verse con el dueño y patron que vive en la calle de la Reconquista No. 283. m 28 3p

---

AVISO.

La balandra ARANSAZU, dará la vela en toda la semana para el punto de la Colonia: las personas que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir á la calle del Perú No. 274, ó con su patron en la Boca, donde le hallarán todo el dia.

Aviso.

EN el almacen No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir un surtido de sillas N. Americanas, que se ofrece á precios equitativos: igualmente un surtido general de muebles al gusto del dia.

Género de cerda para sofás y algunos artículos de ferretería, como para muebles, &c. &c. m 10 tfs

---

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion el 1.° del entrante Abril todo el segundo batallon de este regimiento, se hace saber á todos los ciudadanos que lo componen que el dia 30 del corriente á las 6 de la mañana, se hallarán en el cuartel que está en la Fortaleza, para arreglar las compañías que deben hacerlo; siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion.—*Buenos Aires, Marzo 19 de 1831.*

AVISO.

Se previene al público que la diligencia que sale todos los Domingos á las 6 de la mañana para San Isidro, que por la comodidad de las personas quieren tomar asientos, en adelante saldrá á las 6½: el precio por cada persona es de CINCO PESOS, y puede llevar consigo una arroba, pasando de esto peso se paga dos pesos por arroba: en el almacen de la modista francesa se tiene el escritorio, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, media cuadra de la plaza. Las personas que quieran alquilar el coche en la semana, el precio es muy acomodado, y caben hasta quince personas. m 9 1mp

---

Genuine MACASAR Oil.

JUST *arrived from England a quantity of the above oil which is warranted genuine and is now Selling, at No. 23½, calle de la Victoria.* m 9 1mp

---

UN CARRO,

PARA servicio de calle ó cualquier otro destino; se vende en el concepto de nuevo flamante, y es sólidamente construido, de las mejores maderas. El que quiera comprarlo ocurra al No. 26, calle de Tucuman. m 28 3p

---

EL MAPA

DE la República Argentina y Boliviana con el panfleto que demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando por comun interes comercial, tan admirablemente á las dos repúblicas; se acaba de litografiar por los SS. Risso y Ca., en esta capital, y se vende en la librería No. 54, calle de la Universidad, y en la librería No. 92, calle de Cangallo, á 108 moneda corriente.

Se suplica á los SS. Suscriptores ocurran á los respectivos lugares donde se hayan suscripto, para recibirse de dicho mapa desde el Lunes próximo. m 10 tfc

---

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles. No. 9, calle de la Florida. nov 27

Esterior.

ESTADO ORIENTAL.

La honorable Cámara de representantes, en la sesion de la noche del 18 procedió á eleccion de los miembros que deben formar la comision permanente, resultando los señores.

D. Francisco Antonio Vidal, presidente,
Alejandro Chucarro,
Francisco Joaquin Muñoz,
Basilio Bustamante,
Carlos Vidal,

Suplentes.

D. Silvestre Blanco,
José Alvarez del Pino,
Julian Alvarez,
Juan B. Blanco,
Roque Graseras.

CAMARA DE SENADORES.

Los miembros de este augusto cuerpo electos para integrar la comision permanente son los señores.

Dr. D. Nicolas Herrera.
Dr. D. Joaquin Campana.

Suplentes.

Dr. D. Damazo Larrañaga.
Dr. D. Francisco Larrobla.

El 22 há fenecido el término prorrogado por las cámaras para cerrar las sesiones.

A las dos de la tarde, reunida la asamblea general en la sala de los SS. RR. se presentó S. E. el vice presidente encargado del Poder Ejecutivo, y despues de una breve alocucion en que manifestó á la legislatura el agradecimiento en que estaba el gobierno por la eficacia y las luces con que ambas cámaras han cooperado á la marcha de la administracion en el discurso de sus importantes tareas anunció que las sesiones estában cerradas.

El Sr. presidente del senado contestó sucintamente agradeciendo los conceptos espresados por S. E. y asegurando que las cámaras habian procurado llenar sus deberes ciñendose al código constitucional.

Despues de este acto se cerró la sesion.

Montevido, Marzo 17 *de* 1831.

En los momentos que los señores representantes deben concluir los trabajos de la primera legislatura constitucional, el gobierno permanente cree que el escudo de armas adoptado provisoriamente debe sufrir la alteracion consiguiente al mismo órden permanente y constitucional, de conformidad á lo que se ejecutó con la bandera de la república, y en este concepto acompaña un diseño de los que pueden substituir al que está en uso acordándolo en la forma admitida generalmente, á efecto de que el uno pueda servir con los trofeos que representa á *todo* lo que pertenezca á las autoridades y buques de guerra, y el otro para solo los mercantes.

Saluda á los señores representantes con respeto de costumbre.

Luis Eduardo Perez.
José Ellauri—Gabriel A. Pereyra.

Honorable Cámara de Representantes.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1º El escudo de armas de la república se compondrá de un solo cuartel en campo blanco conteniendo en el centro un cerro de color natural circundado de agua. Sobre el cerro estará el asta con el gorro de la libertad de color rojo. El escudo será coronado de un sol naciente y colocado sobre nueve flechas de plata que representarán los departamentos de la república y cuatro de gules que designan las glorias militares de los orientales, todo segun el diseño adjunto N. 1.

2º. Para el uso de la bandera de los buques mercantes se adoptará el mismo escudo sostituyendo á las flechas los adornos sin alusion especial, que designa el diseño Nº. 2.

Ellauri,—Pereyra.

Montevideo, Marzo 17 *de* 1831.
Sr. Editor del Universal.

Encuentro inserto en la *Gaceta* de Buenos Aires del 10 del corriente, y en el diario de V. del dia de hoy el parte que dí à mi llegada á Valparaiso sobre lo que se habia dicho en Arica de una accion entre la corbeta inglesa *Alert*, y un bergantin desconocido.

En el mismo momento de mi salida de Valparaiso para este puerto, llegó la fragata francesa *Nouvelle Dordogne*, con la noticia de ser falsa la comunicacion dada por los guarda-costas de la punta de Ilo. Parece que la corbeta *Alert*. estaba haciendo ejercicio de los cañones, y por el dicho buque se supo que ella habia llegado á Islay dos ó tres dias despues de su salida de Arica sin novedad.

No se sabia en Valparaiso cuales podian haber sido los motivos de los guarda-costas para dar unos pormenores que convencieron á todas las autoridades y al comercio de Arica, y siento mucho haberme encontrado en circunstancias de propagar una noticia falsa que puede haber tenido un influjo desagradable sobre el comercio de esos paises, y de la cual yo mismo padecí por el recelo con que tuve de navegar de Arica á Valparaiso.

Para borrar en cuanto sea posible la impresion que puede producir aquella falsa noticia, ruego á V. se sirva insertar en su apreciable diario este remitido.

Tengo el honor de ser con la mayor consideracion S. A. S.

M. Dufourg.
Capitan de la fragata francesa Balguerie Stuttemberg.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Marzo 23 *de* 1831.

Consultando el gobierno la brevedad del despacho en los asuntos de partes y entrepartes, y el mejor servicio público, ha acordado y decreta:

Art. 1. Los espedientes que corran por la escribania mayor de gobierno, y se pasan al asesor general para que los sustancie, serán despachados por este, poniendo en forma los decretos de la sustanciacion con su correspondiente media firma, y proveido del escribano.

2. Luego que los asuntos esten en estado de resolucion definitiva, ó interlocutoria con fuerza de tal, los elevará al gobierno, por órgano del ministro á que correspondan, con oficio, insertando en él el proyecto de decreto, que considere de justicia.

3. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Rosas.
Tomas Manuel de Anchorena.

Buenos Aires, Marzo 23 *de* 1831.

Atendiendo al contesto literal del breve dado en Roma á diez de Marzo del año próximo pasado de mil ochocientos treinta por el que, el Sumo Pontífice Pio VIII se sirvió nombrar vicario apostólico en esta diocesis de Buenos Aires al Ilmo. Sr. D. Mariano Medrano Obispo de Aulon, y del despacho ó patente espedida el cinco de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco en la ciudad de Montevideo por el Ilmo. Sr. D. Juan Mussi Vicario Apostólico, nombrando al espresado Sr. Medrano Delegado Apostólico en esta misma diócesis, à que es referente el precitado breve. Teniendo ademas presente las razones en que fundo el Ilmo. Sr. Medrano el informe que á consecuencia de decreto de este Gobierno ha dado con fecha 18 del corriente mes en contestacion á lo què en nota de veinte y cinco del próximo pasado Febrero hizo presente á este mismo Gobierno el Venerable Senado Eclesiástico; y siendo absolutamente necesario poner de una vez término á este negocio, y evitar dudas y consultas que puedan suscitar discordias perjudiciales entre los ministros del altar; el Gobierno acuerda que se tenga y reconozca en toda la Provincia al Ilmo. Sr. D. Mariano Medrano Obispo de Aulon por Vicario Apostólico de esta Diócesis de Buenos Aires con todas y cada una de las facultades con que está autorizado y de que goza un Vicario Capitular en Sede Episcopal vacante; que cesando por lo mismo en sus funciones el actual Vicario Capitular nombrado por el Venerable Senado Eclesiástico entre inmediatamente y sin la menor demora el espresado Ilmo. Sr. D. Mariano Medrano á ejercer de un modo público las espresadas facultades, tanto jurisdiccionales como gubernativas; y que respecto á que el gobierno provisorio pidió á su Santidad que diese á dicho Señor ésta investidura y la de Obispo *in partibus in fidelium* para que supliese del mejor modo posible en esta diócesis la falta de obispo diocesano, se le guarden y hagan guardar, tanto dentro de las iglesias como fuera de ellas los mismos honores, distinciones y prerogativas que se ha acostumbrado guardar á los obispos diocesanos. Transcríbase esta resolucion al Ilmo. Señor D. Mariano Medrano, al Venerable Senado Eclesiástico, al Discreto Provisor, al Ministerio de la Guerra, y á la Exma. Camara de Justicia, para que la cumplan y hagan cumplir y ejecutar en la parte que les corresponda: publiquese é insértese en el Registro Oficial.

Rosas.
Tomas M. de Anchorena.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. acoger en su estimable periódico las siguientes observaciones.

Leemos en el No. 444 del *Lucero*, un comunicado suscrito por un *lujanero*, nada conforme con la sana moral. Despues que procura establecer una doctrina en general, que, por serlo, á nadie saca sangre, entra gratuitamente á aplicarla á D. Cenon Videla, denunciándole como disipador de los bienes de sus hijos menores. Los que estudiamos la doctrina cristiana por Astete sabemos que no es lícito juzgar ligeramente mal del prójimo, ni decir ni oir sus defectos. Pues ¿qué sera publicar por la prensa, no ya defectos cualesquiera, sino la usurpacion de bienes agenos, que es un pecadazo de á quintal? Vaya que el bueno del *lujanero* es hombre de chapa. Lo que debia hacer era ponerse seriamente á probarlo, ya que tuvo coraje para arrojar la bola; pero eso es mucha obra para un encapotado. Lo que á mi me consta es que el Sr. Videla es hoy uno de los hacendados del Estado Oriental, donde ha comprado dos estancias que él por si mismo las administra, y hace bien; mas nunca he oido por alla (y pude saberlo) que se ocupe en alistamientos. Aun aqui mismo he averiguado (por que soy algo curioso) que dicho Sr. ha comprado fincas de mucho valor despues del fallecimiento de su esposa, como las estancias espresadas. Soi de Vds. atento servidor.

Un Santafecino.

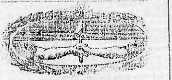

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 29

¡Viva la Patria! ¡Viva la Federacion!

BOLETIN No. 9,

Cuartel general en la Pampa de Mercado, 15 *de Marzo de* 1831.

El infrascripto general en gefe del ejército auxiliar confederado, trasmite al Exmo señor Gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires, los adjuntos partes de las brillantes jornadas del 7, 9 y 11 del presente, aunque con el sentimiento de ver enrojecido el laurel de la victoria con la sangre de tantos argentinos, victimas del ciego furor de los organizadores, y conducidos a la muerte por el terror ó la ilusion. Hay aqui actualmente 42 prisioneros inclusos ocho oficiales, y falta el capitan D. *Ramon Bar* , quien quedó muy herido en una casa. Se adjunta una lista de los muertos y prisioneros mas distinguidos.

La correspondencia del enemigo tomada en el norte por el comandante *Reinafé*, que tambien se acompaña original, da a conocer los graves conflictos del protectorado, y que á pesar de ellos, persevera en la mania de alucinar con imposturas ridículas.

El abajo firmado saluda á S. E. el Gobernador y capitan gral. de la provincia de Bs. Aires, con la mas atenta consideracion.

Estanislao Lopez.

Exmo. señor Gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires.

Totoral Chico, Marzo 7 *de* 1831.

Despues de tres dias de marchas esforzadas, he llegado hoy á este punto, donde encontré la division del teniente coronel D. Rafael Torres, que se componia de 250 hombres segun algunos presentados, y habiéndonos avistado huyeron vergonzosamente á la carga de una guerrilla, que los acuchilló una larga distancia: de que resultaron algunos muertos, entre ellos el gefe Torres, que con las ansias de la muerte hirió levemente á un soldado, y es la única pérdida que hemos tenido.

Antes de cargar con mi division mandé una partida á salvar tres presos sentenciados á muerte, dos de ellos ancianos; lo que conseguí tomando prisioneros á cinco hombres que los custodiaban.

Muchos prisioneros y caballadas han caido en nuestro poder; empiezan á presentarse los derrotados, y mañana se reunirán á nuestra gente los restantes. La escaramuza [illegible] cinco y media de la tarde.

Acabo de recibir noticia, que el teniente coronel Pino con una division del Rio-seco se halla en las Peñas distante tres leguas de aqui. No marcho sobre él en el acto por haber pasado mi gente tres dias sin comer ni dormir, pero lo haré cuando sea posible

Recomiendo á la consideracion de V. E. á los oficiales y tropa que me acompañan, tanto las milicias de Santa Rosa, como los voluntarios, pues se distinguen en entusiasmo y valor.

El que subscribe al dar parte á V. E. le saluda con su acostumbrado respeto, y espera sus órdenes.

Francisco Reinafé.

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado D. Estanislao Lopez.

Campamento, Marzo 10 *de* 1831.
(A las 8 de la mañana.)

En mi anterior comunicacion dije á V. E. que iba en marcha sobre la ciudad, mas no pude llegar por haber sabido, que una fuerza enemiga nos esperaba en lo de Peralta: esta constaba de mas de 200 hombres entre infanteria y caballeria al mando del sargento mayor D. Mariano Santibañez, y se hallaba acampada entre cercos y casas con fuerte. Apesar de ignorar su posicion, la cargamos al amanecer del dia 9, y conseguimos dispersar la caballeria, quedando muertos como 9 hombres. No fue posible perseguirla á larga distancia porque la infanteria se sostuvo entre sus trincheras: asi fué que la rodeamos y estuvimos incomodandola con guerrillas continuadas hasta las once de la mañana.

Sabedor en seguida por una partida que venia sobre el pueblo, que venia de alí una fuerza de caballeria en auxilio de Santibañez, me dispuse a esperarla é impedir que se reuniesen, manteniendo mi gente en los puntos que estaba colocada; á saber, los capitanes Pajon y Farias y una partida gruesa del sargento Juan Pedro Marquez, al costado derecho; y al izquierdo el capitan D. Vicente Mendoza, el sargento mayor D. Juan Pablo Soza y el comandante D. Bruno Lopez. Luego que la caballeria enemiga penetró á nuestro campo fue cargada y envuelta á su frente y retaguardia por la fuerza del costado derecho, y derrotada completamente mientras el resto de nuestra gente impedia a los infantes el salir de sus trincheras.

En este segundo choque hemos tomado 14 prisioneros y entre ellos cinco oficiales que son: capitanes D. Francisco Isaza y D. Pablo Bar , teniente D. José Ortiz, alferez D. Marcelino Gutierrez, y ayudante D. Pastor Frias. De sesenta hombres que constaba esta partida solo han escapado seis, quedando en el campo muertos los que no prisioneros. De nuestra division solo hemos tenido dos soldados heridos de bala.

La infanteria quedó en sus trincheras: habiéndome sido indispensable emprender retirada por la escasez de agua, y porque se nos avisó que en la Villa de los Ranchos habia una division de 300 enemigos.

El que suscribe, al poner en conocimiento del Exmo. señor general en gefe estos felices sucesos, lo saluda con su respeto acostumbrado.

Jose Nasario de Soza.

Exmo. señor general en gefe del ejército auxiliar confederado.

En marcha, Marzo, 11 *de* 1831.

Despues de la accion que tuvimos el 9 en lo de Peralta, contramarché hácia la Villa de los Ranchos con el objeto de hostilizar á una fuerza enemiga que estaba en aquel punto. Ayer hice alto en el Paso de Quiroga, acercandome por la noche á tres leguas de la Villa, de donde emprendi marcha hoy bien temprano á poca distancia se avistó una fuerza enemiga, y mientras nos disponiamos á esperarla, se me presentaron cuatro infantes con sus armas, quienes noticiaron que toda la fuerza del ejército enemigo nos cargaba por tres puntos por esta circunstancia tratre de asilarme á un bosque immediato, dejando en proteccion de la retaguardia al capitan D. Domingo Pajon y

al sargento Juan Pedro Marquez. Estos entretuvieron á las guerrillas que desprendia el enemigo hasta lograr la oportunidad de dar una carga como la dieron tan completa que de treinta y seis hombres que se les oponian, solo escaparon cuatro: se tomó un corneta prisionero con su instrumento y el armamento de los muertos entre los cuales habia un oficial.

La demas fuerza de mi mando estaba ocupada en arrear caballadas y guardar los prisioneros del 9, por lo que no habia como empeñarnos contra la fuerza que se presentó, la que segun el cálculo del capitan Pajon que la reconoció, seria de 500 hombres. Por ello contin[illegible] mi retirada hasta [illegible]me á re[illegible] enemigo para que V. E. me comunique sus órdenes é instrucciones.

El que subscribe &c.

JOSE NASARIO DE SOZA.

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado.

LISTA.

De los oficiales prisioneros y muertos en la guerrilla del dia 9 del presente, y otras anteriores.

PRISIONEROS.

Capitan.	D. Mauricio Guzman.
Id	D. Ramon Baró.
Teniente	D. Juan José Torres.
Id.	D. Francisco Isasa.
Id.	D. José Ortiz del Valle.
Subt'nte	D. Marcelino Gonzales y Gutirres.
Id.	D. Manuel Garcia (conocido por *panza negra*)
Ayudante	D. Pastor Frias.

MUERTOS.

T'te. coronel.	D. Rafael Torres.
Comandante	D. Juan Bautista Ocampo.
Subteniente.	D. Fermin Moyano.
Id.	D. Juan de Dios Moscoso.
Id.	D. Luciano Correa.
Id.	D. Pedro Boquet.

NOTA.—Se ignora el nombre del oficial que murió en la guerrilla del dia 11.

Los sucesos se agolpan. Apenas acabamos de celebrar un triunfo, otro se anuncia. Esto es lo que era de esperar del valor y entusiasmo de los bravos que combaten por el honor y libertad de la República, contra los tiranos que dominan en el interior.

El señor general QUIROGA se ha resarcido brillantemente de su anterior mala fortuna, alcanzando en la *Villa del Rio Cuarto*, uno de los mas espléndidos triunfos que hasta ahora han reportado las siempre victoriosas armas de los libres en la presente campaña. En esta grandiosa ocasion el héroe del Tala ha desplegado del modo mas distinguido la bravura y pericia militar que le caracterizan; y todos los individuos de la *Division de los Andes*, se han mostrado dignos de su gefe.

Los Vencedores del *Tio*, los bravos comandantes SOSA y REINAFE y sus intrepidos compañeros, han dado nuevos dias de gloria á la patria, correspondiendo dignamente á las esperanzas que su primer victoria sobre PLAZA habia hecho concebir.

Muy pocas jornadas mas como las del dia 7 de Marzo seran necesarias para consumar la obra de la redencion de la República, de los patricidas que tan despiadadamente la han estado desgarrando desde el fatal dia en que encendieron la guerra civil en su seno. El dia 7 triunfó completamente el general BARRENECHEA sobre los anarquistas en el Cié: el dia 7 el general QUIROGA humilló el poder del Protector de la tirania militar *en la Villa del Rio Cuarto;* y el dia 7 el Comandante *Reinafé* arrolló á los soldados del Supremo Militar en el *Totoral Chico.*.

Todas estas victorias empero han costado torrentes de sangre argentina. ¡Ojalá no sea ya preciso derramar mas que la de los autores de tantas desgracias, para completar el triunfo de la causa de los pueblos!

No es solo en el interior que los facciosos *perseveran en la mania de alucinar con imposturas ridiculas.* En *Montevideo* llevan este empeño á un estremo mas que ridículo. El editor del *Universal* habia desempeñado con mucho primor el degradante rol de redactor de patrañas; pero le han dado últimamente un coadjutor que le deja muy atrasado. Este es el RELAMPAGO, cuyo primer número salió el 19 de presente. Hablando de las primeras operaciones despues de abrirse la campaña, dice:—

"....Hay un encuentro, y MIL DOSCIENTOS HOMBRES SON DESTROZADOS por el Coronel Pedernera. Del 23 del pasado Febrero al 3 del corriente, segun noticias fidedignas, ha habido otra accion entre uno y otro ejército, y se asegura ha sido completamente batido el Gobernador Lopez. Se ha publicado, es verdad, un boletin, los papeles públicos anuncian victorias por todas partes: pero son fales, y tantas las improbabilidades de todo lo publicado; son tan clásicas las contradicciones que hay, entre lo que se sabe y lo que se escribe, que nadie duda, que Lopez ha sido batido y perseguido en todas direcciones. Sobre todo, nosotros tenemos datos para responder del triunfo del General Paz, y asegurar que hasta el 14 del corriente, el ejército del Protector de los pueblos no tenia enemigos desde Córdoba hasta el Arroyo del Medio.

"Hasta aquí llegan los sucesos que sabemos; pero se sabe mas, que en el Entre-Rios, el general Lavalle, con una fuerza imponente, se prepara á pisar el territorio de Santa Fè."

El *Universal* no queriendo ceder nada á su colaborador, añade lo siguiente:

"Cartas de Paisandú refiriéndose á noticias del Entre-Rios dicen que la ciudad de Santa Fé habia sido [illegible]dida por una horda de indios Guaycurúes, y [illegible] el resultado de aquella desgracia [illegible] sabia rencia."

Con que entre el *Universal*, y el *Relámpago* á cual las echa mas gordas!

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 25, 26, 27 Y 28.

Parroquia de San Nicolas.
Domingo de los Dolores, párvulo.
Claudio Martin, parvulo, pardo.
Julian Herrera, de 15 años, liberto.
Claudio, parvulo.
José, de 4 años, moreno.
José, de 1 año.

Parroquia de la Merced.
Indalecia, parvula, parda.
Maria, parvula, morena.

Parroquia de Monserrat.
Olegario, párvulo.
Miguel, de 60 años, esclavo.
Clara Piñero, párvula, morena.
Ventura Martinez, párvula.
José, párvulo, liberto.
Leandra Chacon, párvula.

Parroquia de la Piedad.
Antonio Troncoso, párvulo.

Parroquia de la Concepcion.
Leon Machado, parvulo, indio.
D. Juana García, de 45 años.
Juana Grela, de 4 años.
Da. Paula Perez, de 45 años.

Parroquia del Socorro.
D. Nicolas Aguirre, de 35 años.

Parroquia del Pilar.
Eufemio, párvulo.
D. Francisco Gomez, de 78 años.
Isabel, parvula.

Parroquia de San Miguel.
Da. Mercedes Córdoba, de 50 años.
D. Joaquin, de 70 años.
Un arrojado.

Protestanta.
Juana Berning, de 20 años.

Hospital General de Hombres.
Miguel Chavarri, de 36 años.
Juan Gonzalez, de 60 años.
1 cadaver.

Hospital general de Mugeres.
Simona Ledesma, de 32 años, parda.

MARITIMA.

ENTRADA.

Corbeta de guerra brasilera *San Cristobal*, de Montevideo.

SALIDA.

Bergantin ingles *Pursuit*, para Liverpool.

MANIFIESTOS.

Bergantin goleta brasilera *Nova Joaquina*, de Parnaguá

á Felipe Botet
186 tercios yerba

á Manuel Acevedo Ramos
397 dichos id., 3 docenas tablas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Ann*, para Liverpool, por Alfredo Barber.
10500 astas, 7919 cueros
108 pipas con 1764 dichos
22 fardos con 440 arrobas crin
9 id con mil cueros de caballo
4 id con 400 doc. pieles de nutria
20 cuarterolas, 8 barriles, 2 pipas } 500 arrobas sebo
3 cajones listados.

Bergantin ingles *Pursuit*, para Liverpool, por Lezica y hermanos
8000 astas, 6420 cueros salados
40 cueros de desecho
73½ pipas con 1241 dichos
17 fardos con 2613 doc. pieles nutria
6 id con 90 arrobas lana de carnero.

Bergantin bremense *Arion*, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca.
4514 quintales carne tasajo.

Fragata Hamburguesa *Sophia*, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca.
6157 quintales carne tasajo.

Avisos Nuevos.

PARA PAYSANDU.

La zumaca ITATI dará la vela el Jueves 1º del entrante mes de Abril. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene exelente comodidad] ocurran á la calle de Chacabuco No. 70. m 29

AVISO.

EL que tuviera una quinta para alquilar de 10 á 15 cuadras de estension, encontrará con quien tratar calle de la Florida No. 60. m 29 3p

PARA SAN NICOLAS y SANTA FE.

Dará la vela en el corriente de esta semana el cuter nacional HOPE, de porte de 40 toneladas: admite carga y pasageros para los puertos de la carrera. Para tratar, en el café del Coliseo, calle de la Paz No. 1. m 29 2p

AVISO.

DON MIGUEL GUTIERREZ, ha trasladado su escritorio y almacen de la calle de Potosí á su casa nueva No. 65, calle de Cuyo, que forma esquina con la calle de la Catedral. m 29 10c

AVISO.

EN la botica de PORTELA, calle de Suypacha No. 27, de San Miguel media cuadra para el Norte, se necesita un [illegible] de Botica. m 29 3p

UNA criada SE COMPRA, ta, para el servicio de alguna liber- en la calle de Belgrano No. [illegible] personas: [illegible]on. m 29 2p

HOY MARTES 29,

SE rematarán por cuenta de aseguradores, en casa de los *SS. C. Tayleur y Ca.*,—400 piezas bramantes averiados. m 29 tfs

BARATILLO DE SOMBREROS INGLESES.

DE la última moda y mejor calidad, en la tienda No. 38, calle de Potosí. m 29 tfs

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA casa de remate de GIADAZ y Ca. se ha mudado de la calle de la Reconquista No. 7, al No. 32 de la misma calle. m 29 3s

SE VENDE MUY BARATO.

UNA mesa de cedro de dos varas de largo y cinco cuartas de ancho con cajones, otra mesa chica tambien con cajones pintada, dos hermosísimos fanales y para envolver. Ocúrrase al No. 151, calle de Potosí. m 29 3p

VENTA.

EN la calle de la Florida No. 51, se vende un armazon con vidriera y cielo razo para tienda; y puertas chicas y grandes con sus marcos y muy poco usados. 1p

AVISO.

En la calle de la Paz No. 28, se alquila la casa que ocupaba Don Juan Eschenburg y Ca., y en la misma calle No. 51, darán razon. 1p

PASTO SECO Y SEBADA.

SE vende por toneladas y por fardos; tambien se arrienda en el partido de los Quilmes, una chacra de 60 cuadras, de exelente terreno: en la calle de Chacabuco No. 23, vive el dueño. m 29 6p

SE VENDE ó SE CONCHAVA.

UN criado cocinero; el que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No 94, que allí darán razon. Tambien una cantidad de piedra en la misma casa. 1p

LOTERIA DE CARTONES.

EN el café nombrado de Santo Domingo, calle de la Reconquista No. 125, se dará principio á esta diversion el Sabado 2 del próximo Abril, á las 7 de la noche, bajo las formalidades y reglamento de costumbre. m 29 3p

PARA VALPARAISO y PUERTOS DEL PACIFICO.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre (A. 1. *en Lloyd's*) bergantin nacional "FAMA," del porte de 123 toneladas, su capitan PRESLEY, saldrá dentro de *quince dias despues de la fecha*: tiene ya las dos terceras partes de su cargamento contratadas, y admite el resto, y *pasageros, para los cuales tiene comodidades las mas espaciosas*: todo á precios comodos. Los que se interesen en cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. ANDERSON, WELLER Y CA., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

QUEMAZON POR NECESIDAD.

CALLE de la Piedad No. 304, un criado mozo, una partida de carbon por mayor y menor, una id. zapallos del Salado por mayor y menor, una id. de barriles de carga y 7 toneles, un terreno calle del Parque al Norte, con 25 varas de frente y media cuadra de fondo, la pulpería calle de Lima No. 32, con mucha comodidad, poco principal, poco alquiler y un gran corralon. m 29 3p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

TODOS los individuos que deben entrar en servicio el mes de Abril se presentarán el dia último del presente mes, á las 6 de la mañana en este cuartel para hacer el servicio que les pertenece; en la inteligencia que el que faltare será castigado con la pena que designa la lei.

m 29 ALZAGA.

SE VENDE,

UNA criada de buen servicio, calle de la Florida No. 112. 1p

PARA LA HAVANA.

La muy velera y de primera clase fragata inglesa "TYRIAN," [A. 1. en Lloyd's] del porte de 225 toneladas, forrada y clavada en cobre, y llevará para dicho puerto un cargamento de carnes de 5000 quintales, á un precio moderado: si hay alguno que se interese en embarcar á bordo de dicho buque el mencionado cargamento, podrá ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores S. LEZICA Y HERMANOS, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
m 29 3c No. 88, calle de la Piedad.

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

(*No. 28, calle del Peru.*)

HOY MARTES 29 y MIERCOLES 30, se venderá á la mejor postura la tienda del número arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas francesas é inglesas, lanillas para chalecos, cotonias para id, muselinas de colores averiadas, nanquines, merinos, listados anchos y angostos, camisas de hilo finas, cocos franceses, pieles listadas, paños y casimires de varias clases, estopillas, bretañas, linoes bordados, cocos rosados y blancos, coletas de hilo, brines blancos finos, piel de cabra averiada, pañuelos de [illegible] y de hilo, id negros de seda, id de lo, perfume[illegible] [illegible]tas de carey, gorras de pe[illegible] rán al tiempo de [illegible] [illegible]tículos que se ve[illegible]

Por Lavalle y Macome.

Remate interesante.

En casa de los SS. Carlos Tayleur y Ca. Calle de Maypú No. 47.

Se principiará el remate con la venta (*por cuenta de aseguradores*) de 400 piezas bramantes averiados.

En los dias MARTES 29 y MIERCOLES 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mejor postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños superfinos, bayetones, paños finos y de la Estrella.
Id. ordinarios de un ancho, bayetas de dos frisas, id. de fajuela.
Merinos negros, lanillas, alepines anchos y angostos.
Zarazas de diferentes gustos, pañuelos de cuello.
Vestidos de zaraza, id. de id. ordinarios de colores.
Nanquines, pieles de colores y blancos
Hilo de carretel surtido
Listados cuadrados, mercería, ferreteria, loza, cristales, jamones, &c. &c.

Por Videla y Medrano.

Calle de las Piedras No. 34.

HOI MARTES 29 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de rematar á la mejor postura una herrería situada en dicha calle; tiene todos los útiles precisos, como son toda clase de herramientas, fraguas, fuelles &c., y una partida de barras de fierro.

EN SEGUIDA

Se venderá del mismo modo otra herrería, perteneciente al mismo dueño, en igual estado de la primera, situada

Calle de la Plata, contigua al No. 152.

Un carro ingles con guarniciones.

Por Thomas Gowland y Ca.

En el almacen No. 59, calle de la Piedad.

El MIERCOLES 30, á las 11, por órden de los albaceas del finado D. Juan Hyndman, á la mas alta postura, todos los artículos que encierra dicho almacen, que consisten de

Vinos esquisitos, Oporto, Madera, Burdeos y Pontac, embotellado y en casco
Rom y coñac en casco
Ginebra en frasqueras y botellas de barro
Whiskey de Irlanda
Cerveza blanca y colorada.
Azucar de pilon y del Brasil.
Sal, té, alverjas,—y otros artículos.

Por los mismos.

(*Reconquista No. 63.*)

Mañana Miercoles 30 del corriente, á las 4 de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes artículos, conducidos por el bergantin americano *Emily Cook*, con procedencia de Maldonado.
30,000 manzanas escogidas
12,000 membrillos idem.
Papas, maiz, sebada, pescado salado, porotos,—y otros varios artículos.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA.

El MIERCOLES 6 del entrante Abril, se ha de rematar indispensablemente la superior goleta "GUANACO," de 73 toneladas, segun se halla surta frente á la barraca de Peña, en el rio de Barracas.

El inventario se puede ver en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63.

AVISO
DEL
Ministerio de Hacienda.

El Gobierno con fecha 17 del corriente, ha acordado prorogar por un mes mas el plazo señalado para el cambio de los billetes viejos del Banco Nacional.

AVISO A LAS SEÑORAS.

HAY de venta en la calle del Cabildo, á media cuadra de la plaza de la Victoria, en la peinetería de D. Manuel Masculino, No. 9, un surtido hermoso y considerable de plantas de marimoñas recien llegadas, que se venden á menudeo ó por mayor: las personas que se interesen pueden ocurrir á dicha casa. m 22 6p

PARA ALMACENEROS.

Comestibles, licores y otras especies.

EN la casa de comercio de *Francisco Leon de la Barra*, calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente equitativos, los artículos siguientes:

Yerba de Parnaguá, tabaco del Brasil
Polvillo sevillano legitimo, rapé en tarros
Cacao superior
Garvanza fresca de Chile
Porotos y lentejas id. de id.
Cocos y nueces de id.
Agí fino en calabasitos
Salsas y alcaparras inglesas
Jabon americano
Aceite de linaza
Cristalería surtida
Loza blanca y celeste en canastos
Servicios completos de loza fin... porcion ... mida y postres, del ... adores ... inglesa de mucho gusque convenga ... mismos destinos
Dichos id. y de loza fina para té y café
Un botiquin con una coleccion de medicamentos
Y vinos superiores embotellados de Champagne, Madera y Jerez. m 10

GRAN BARATILLO.

IMPORTANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN el almacen calle de la Florida No. 32, se vende lo siguiente:

Azucar (*libra*)...........	á 2½, 3 y 4	rs
Arroz del Brasil...........	á 2	id.
Id. superior...........	á 2½	id.
Yerba superior...........	á 8	id.
Id........................	á 4	id.
Té imperial (*libra*)........	á 10	$
Id. negro muy superior...	á 6$ 4	rs.
Papas inglesas...........	á 4	id.
Manteca superior..........	á 18	id.
Pasas de uva	á 7	id.
Fideos...................	á 5	id.
Jabon negro............	á 4	id.
Id. amarillo, (*la barra*)...	á 9	id.
Almidon de trigo........	á 5	id.
Id. mandioca en cartuchos	á 2	id.
Tabaco negro picado......	á 10	id.
Zapatillas de muger.......	á 18	id.
Porotos tapes...........	á 1	id.
Azul de Prusia...........	á 10	$
Café....................	á 7	id.
Alucema.................	á 4	id.
Cerveza rica.............	á 18	id.
Asentadores para navaja....	á 6	id.

Granadas para contrapeso de las bombas á 20$; soperas de orilla verde y azul á 5, 7, 8 y 9$; escupideras, jarras, tazas, platos, platillos de café á medio real, tazas con platos á 2 rs. una; lavatorios con jarras á 5$ una; cristales de todas clases, bombas de cristal, — *con otros muchos artículos*, muy baratos. m 19 tfc

La casa de Educacion para Señoritas.

Calle de la Florida No. 122, titulada,—

Atenéo Argentino,

Y dirijida por Da. ANDREA BACLE, está abierta con el permiso correspondiente del superior gobierno, desde el primero del corriente Marzo. En este establecimiento que no tiene relacion alguna con el precedente del mismo nombre, se enseñan los ramos siguientes, á saber:

1.° Moral religiosa católica del Estado.
2.° Lectura.
3.° Escritura.
4°. Las 4 primeras reglas de la aritmética.
5.° Gramática y ortografia de la lengua castellana.
6.° Geografía.
7.° Lengua francesa.
8.° Costura de toda clase.
9.° Bordado.

Y demas estudios de gusto, como—

1°. Música.
2.° Bayle.
3.° Dibujo.
4.° Pintura.
5.° Picado. Ademas de la enseñanza religiosa que se dará en el establecimiento las alumnas asistirán una vez por semana á la esplicacion dogmática y moral, que les hará el Sr. capellan del Atenéo.

Se reciben en el establecimiento pupilas, medio pupilas y esternas. m 10.

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo No. 62, el célebre **OPIATA BALSAMICO**, compuesto por el Sr. *Guérin*, antiguo farmacéutico de los hospitales de Paris. Este remedio pronto y eficaz, cura sin el auxilio del mercurio, toda clase de enfermedades venéreas, por inveteradas que sean, en el corto espacio de ocho dias, sin necesidad alguna de cocimientos, dieta, &c. &c.

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

INTERESANTE.

HABIENDO vendido el abajo firmado la tintorería existente en la calle de la Florida No. 25, hace saber á todas las personas que desde el 10 de Mayo de 1827 hasta el 11 de Agosto de 1830, hayan llevado á teñir ó limpiar piezas de ropa á dicho establecimiento, y no hubiesen vuelto por ellas, que si no lo verifican en el preciso término de un mes, contado desde la 1.ª publicacion de este aviso (que ha de repetirse ocho dias consecutivos) serán vendidas aquellas como es de práctica, prévia autorizacion del juez competente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1831.

m 19 8p *Estevan Sallandrouze.*

Aviso á los estancieros.

HAY de venta cuatro caronadas con sus cureñas, en muy buen estado, y á un precio sumamente acomodado. En casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

AVISO.

SE necesita un cocinero ó cocinera: en esta imprenta darán razon. tfc

TEATRO. ...a del

LA suscripcion á la 1.ª tercera 28 del presente año, se abrirá mañana, en el corriente á las ..., y se cerrará el Martes despacho ...cion. m 24 4c

20

RIFA DE GLOBOS.

QUEDANDO solamente 22 cédulas para completar el número de las 200, se rifará dentro de pocos dias,—y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. m 24

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno empapelado, entablado el piso, y con las mejores apariencias, tanto por su tamaño como por su situacion central, pues está á distancia de 1½ cuadra de la plaza de la Victoria. En la calle de este nombre No. 41, daran razon. m 24s

COLCHONERIA Y TAPICERIA.

GUILLERMO INGLIS y Hermanos, No. 130, calle de la Piedad, avisan al público de Buenos Aires, que despues de mucho trabajo se han surtido de una partida crecida de lana exelente y limpia, y sin abrojos, de que están fabricando colchones á precio muy poco mayor que los de lana ordinaria.

Hacen y mudan colgaduras de todas clases á la última moda y con equidad.

Componen asientos de sofás y sillas, así como colchones, haciendolos casi iguales á nuevos, empapelan y ponen cielos razos, y acomodan las alfombras.

Tienen de venta un surtido de colchones cujas, &c. y ejecutan toda obra concerniente á la tapicería con la puntualidad que acostumbran. m 24 6p

LETRAS SOBRE FRANCIA.

EL que necesite de dos á dos mil quinientos francos sobre Paris, puede ocurrir para tratar en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120. m 24

Harina fresca recien llegada y de la mejor calidad

SE vende en casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. m2

COCINERA.

EN la casa No. 71, calle de la Paz, se compra ó se conchava una buena cocinera, para el servicio de dos hombres solos. Deberá acreditar prèviamente su buena conducta. m 26 3p

SE DESEA VENDER,

PARA chancelar una cuenta, una partida de camas de carreta, otra de cañas tacuaras á precio ínfimo. El que las quiera tomar ocurra al hueco de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana. m 28 8p

Veldozas de superior calidad,

HAY todavía algunos millares en venta y de primera calidad, en casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

SE VENDE,

EN la calle de la Paz, al No. 115, vino de Malvacia superior recien venido, en cajones de doce botellas á 2$ la botella. m 22 6p

AVISO A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de Cangallo No. 45, se venden unos cuantos tercios de yerba superior de la marca P. P. m 28 tfs

Patentes.

EL ministerio de hacienda hace saber á los dueños de los establecimientos sujetos á patente en la ciudad, que debiendo cerrarse precisamente la venta de ellas el 31 del presente; el dia 5 de Abril próximo, saldrá la comision de visita, quien impondrá las multas que la ley designa á los infractores. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.

BARATILLO DE CAL.

EN la calle de 25 de Mayo, enfrente de la capilla de los ingleses, se vende cal de la Bajada de superior calidad, á precios muy equitativos. m 23 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

EL tercer batallon entra de servicio en el próximo mes de Abril; todos los individuos que pertenecen al deberán presentarse en el cuartel del Regimiento á las 8 de la mañana del dia 31 de Marzo: quedando sujetos los inasistentes á las penas que designa la lei. Buenos Ayres, Marzo 21 de 1831.

Por comision,—
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

200$ DE GRATIFICACION.
(ROBO.)

LA noche del Jueves 17 del corriente, entraron forzosamente en la casa No. 106, calle del Perú, y se han llevado 14 sombreros ingleses nuevos (dejando las cajas), dos manteles de hilo nuevos y un sello de relox con llavero del mismo metal. El sello tenia gravado un leon, y en un cuadro las iniciales G. S.

Se dá la mitad de dicha gratificacion á quien dé aviso del paradero de los ladrones ó de lo robado, y ... 200$ ... quien presente unos y otros. m 23 10s

AVISO.

SE Alquila por dos años, una de las mejores quintas en estas cercanías, y la que ocupa al presente el que firma, situada cerca de las cinco esquinas; reune mas comodidades que cualesquiera del pais; es aparente para residencia, tanto en invierno como en verano, teniendo exelentes chimeneas de patente, un pozo de agua mui superior, cochera para dos coches, caballeriza para cuatro caballos, corral, &c. &c. Quien desee contratarla véase con D. Juan Higginbothom, corredor de número, ó con el que firma en la misma quinta. J. M. FORBES. m23

A PRECIOS REDUCIDOS.

LEVITAS superfinas	de 130 á	160$
Id. de merino		60
Fraques ingleses superfinos..............	70 á	160
Pantalones............	de 7 á	55
Chalecos..............	de 5 á	35
Sombreros	de 35 á	55
Botas.................	de 35 á	45

Como tambien corbatas, jabon, zapatos, &c. &c. Calle de Cangallo No 62. m24

D BENITO RAMIREZ.

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coinbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al publico haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago menos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadaveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inutiles que se hallen, con oro purificado compuesto en pasta, la que se conserva para siempre petrificada en las cavidades, no admitiendo este metal noble suciedad alguna en sus conductos, como sucede con cuanto se ha practicado hasta el dia: con el plomo y otras varias composiciones que á poco tiempo se volvian los dientes emplomados, negros y de color rubicundo; lo que no sucede con este nuevo metodo, que los conservan blancos y en su natural posesion: tambien tiene unos polvos dentrificos para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjucio de ninguna alteracion en la dentadura, como generalmente sucede con tantas variedades de polvos y drogas que se usan: el profesor responde de los resultados de los referidos polvos.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. feb 16 1mp

BANDERA NACIONAL.

SE vende una nueva y grande: en esta Imprenta darán razon. m 24

DEPOSITO DE MARMOLES.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y c modas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, esculones, estatuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; asi como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. m14 1mp

AVISO.

La casa No. 115, con su accesorio compuesto todo de 43¼ varas de frente y 17 de fondo, situaba en la calle de Cangallo, se vende; como tambien una chacra en el partido de los Santos Lugares con 2750 varas de frente y 9,000 de fondo. En la calle del Parque No. 63, vive la persona autorizada para su venta; previniéndose que en caso de no venderse la chacra se arrendará con ventajas conocidas en favor del arrendatario m 24 5p

Se vende.

Una casa en la calle de la Paz: quien se interese ocurra á la oficina de D. Manuel Texada, que allí darán razon; y entrando en trato será con alguna equidad. m 7 tfg

INTERESANTE.

Se alquila una casa de altos, en la calle de la Paz No. 64: el que la necesite puede verse con su dueña, que vive en la calle del Buen Orden No. 54.

SE ALQUILA,

En un parage central y en precio muy equitativo, una casa compuesta de sala, tres cuartos, comedor, dos cuartos para criados, cocina y demas oficinas precisas: en la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo. m 24

SE ALQUILA,

LA panaderia situada al otro lado del puente de Barracas con el nombre de la Capilla del Italiano El que se interese en ella puede verse con el dueño de la confiteria calle de la Florida No. 11 y 13. Tambien se vende 2 mesas de billar nuevas y completas. m 26 3p

UNA COCINERA.

SE necesita para una familia de solo dos personas, que sepa su obligacion y de buena conducta: ocúrrase á los altos que hacen esquina con la calle de 25 de Mayo y Cangallo. m 19 tfc

AVISO.

EN junta celebrada por los acreedores de D. Juan Chassaing, el dia 21 del corriente mes, en la sala del Tribunal Consular, convinieron entre otras cosas, en que se le diera al dicho Chassaing carta de habilitacion, para que en lo succesivo trabaje libremente á fin de que pueda adquirir los medios de pagarles algun dia el resto de su deuda, mediante á haber hecho la propuesta de pagarles el trece por ciento, al fin del término de seis meses, cuya acta y compromiso fué aprobada por el Tribunal Consular por decreto de 22 del presente mes. Lo que se pone en noticia de sus acreedores y del comercio para su conocimiento. Buenos Aires, Marzo 24 de 1831.

m 26 8p MERLO.

INTERESANTE A LOS QUINTEROS.

EN la calle del Perú No. 139, esquina del finado D. Domingo Gallino, hay una partida de se... fa, fresca criolla, que se dará á precios muy ... y se venderá en pequeñas can..., segun el gusto del comprador. m 26 3p.

INTERESANTE A LOS BARQUEROS

EN casa de Heyworths y Carlisle, No. 142, calle de la Piedad, se venden lanchas de una fabrica superior, y muy propias para velas de barcos del cabotage. m 26 6s

Aceite de MACASAR legitimo.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de aceite legitimo de MACASAR, que se vende en frasquitos en la relojeria inglesa No. 23½, calle del Cabildo, una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo sobre la derecha ... 9

AVISO A LOS ... S.

EN la chacra denominada de los Santos Lugares, hay á venta ocho yuntas de bueyes mansos ... les para todo trabajo: el que se interese por ellos puede ocurrir á la misma chacra, ó á la calle de la Catedral No. 208. m 26 3p

CABALLADAS.

SE venden unas manadas entabladas: en esta Imprenta darán razon. m26 3c